



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 1209

"2000 - AÑO DE PRIMERA BOMBA ARGENTINA"



BUENOS AIRES, 12 SEP 2006

VISTO el expediente N° 11.370/06 y la presentación efectuada por la Coordinadora de "CINE Y EDUCACIÓN una lectura diferente", y

CONSIDERANDO:

Que en dichos actuados solicita se declare de interés educativo la película "UNA ESTRELLA Y DOS CAFÉS" dirigida por Alberto Lecchi.

Que la película aporta herramientas en relación con la comprensión de problemáticas vinculadas a la identidad, temáticas antropológicas, comunicacionales y culturales.

Que las actividades que realiza "CINE Y EDUCACIÓN una lectura diferente" son auspiciadas por el Museo del Cine y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo la película "UNA ESTRELLA Y DOS CAFÉS" dirigida por Alberto Lecchi, promocionada por "CINE Y EDUCACIÓN una lectura diferente" y auspiciada por el Museo del Cine y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1209

LIC. DANIEL F. FILMUS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología